

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de  
**MADERVAS S.A.**

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MADERVAS S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros**

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

**Opinión**

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MADERVAS S.A., al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

*Ambato – Ecuador, Mayo 11 de 2012.*

**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**

R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.

**PRESIDENTE**

Registro C.P.A No. 11.405

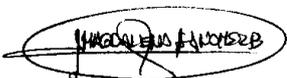
**MADERVAS S.A.**  
**Balance General**

(Expresados en dólares americanos)

		Al 31 de diciembre 2011
<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos	3	7.035,81
Clientes	4	253.340,78
(Menos): Provisión Cuentas Incobrables	5	(218,43)
Anticipo a Proveedores		1.313,76
Anticipo a Empleados		1.318,68
Otros Deudores		2.493,15
Impuestos anticipados		3.173,47
Inventarios	6	342.764,48
Importaciones en tránsito	7	8.339,36
Gastos Anticipados		5.200,51
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b><u>624.761,57</u></b>
<b>ACTIVO FIJO</b>		
Activo Fijo No Depreciable		87.422,64
Activo Fijo Depreciable		397.296,40
Menos: Depreciación Acumulada		(122.574,93)
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>8</b>	<b><u>362.144,11</u></b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		
Otros Activos		18.039,50
<b>Total Otros Activos</b>		<b><u>18.039,50</u></b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>1.004.945,18</u></b>

Las notas financieras que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. Santiago Vázquez Callejas  
Gerente General

  
Lcda. Magdalena Sánchez Bo  
Contadora General  
Registro C.P.A. No. 30.322

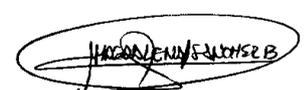
**MADERVAS S.A.**  
**Balance General**

(Expresados en dólares americanos)

PASIVOS	Notas	Al 31 de diciembre 2011
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Sobregiros bancarios		636,59
Préstamos Bancarios Corto Plazo	9	27.051,96
Proveedores		385.580,19
Obligaciones laborales	10	43.874,84
Impuestos por Pagar	11	20.797,14
Préstamo de Accionista	12	30.000,00
Anticipo de clientes		1.804,69
Otras Cuentas por Pagar		7.919,64
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<u><u>517.665,05</u></u>
<b>OBLIGACIONES POR PAGAR LARGO PLAZO</b>		
Préstamos Bancarios Largo Plazo	9	25.032,25
<b>Total Pasivo Largo Plazo</b>		<u><u>25.032,25</u></u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u><u>542.697,30</u></u>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		
Capital Social	13	300.000,00
Reserva Legal	14	34.643,34
Utilidad de Ejercicios Anteriores		36.291,04
Utilidad del Ejercicio		91.313,50
<b>Total Patrimonio de Accionistas</b>		<u><u>462.247,88</u></u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><u>1.004.945,18</u></u>

Las notas financieras que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
 Ing. Santiago Vásconez Callejas  
 Gerente General

  
 Lcda. Magdalena Sánchez Bonilla  
 Contadora General  
 Registro C.P.A. No. 30.322

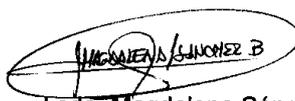
**MADERVAS S.A.**  
**Estado de Resultados**

(Expresados en dólares americanos)

<b>INGRESOS</b>	<b>Notas</b>	<b>Al 31 de diciembre 2011</b>
Ventas		2.828.282,42
(Menos): Costo de Ventas		<u>(2.266.174,77)</u>
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>		<b>562.107,65</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
(Menos): Gastos de Ventas		(360.088,78)
(Menos): Gastos de Administración		<u>(68.653,23)</u>
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>133.365,64</b>
Más: Ingresos no Operacionales	15	50.097,43
(Menos): Egresos no Operacionales	16	(23.965,09)
<b>Utilida Antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta</b>		<b><u>159.497,98</u></b>
(Menos): Participación Trabajadores	17	(23.924,70)
24% Impuesto a la Renta	17	(34.113,83)
10% Reserva Legal	14	<u>(10.145,95)</u>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>		<b><u>91.313,50</u></b>

Las notas financieras que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Ing. Santiago Vasconez Callejas  
Gerente General

  
Lcda. Magdalena Sánchez Bonil  
Contadora General  
Registro C.P.A. No. 30.322

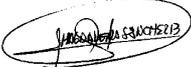
**MADERVAS S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Al 31 de diciembre de 2011**

(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Utilidad del Ejercicio	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>300.000,00</b>	<b>24.497,39</b>	<b>96.458,83</b>	<b>-</b>	<b>420.956,22</b>
Pago de dividendos	-	-	(60.167,79)		(60.167,79)
Utilidad del Ejercicio 2011				159.497,98	159.497,98
15% Participación trabajadores				(23.924,70)	(23.924,70)
24% Impuesto a la Renta				(34.113,83)	(34.113,83)
Asignación Reserva Legal 2011		10.145,95		(10.145,95)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>300.000,00</b>	<b>34.643,34</b>	<b>36.291,04</b>	<b>91.313,50</b>	<b>462.247,88</b>

Las notas financieras que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
 Ing. Santiago Vasconez Callejas  
 Gerente General

  
 Lcda. Magdalena Sánchez Bonilla  
 Contadora General  
 Registro C.P.A. No. 30.322

**MADERVAS S.A.**  
**Estado de Flujo de Efectivo**

(Expresados en dólares americanos)

**Año terminado al  
31 de diciembre de  
2011**

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Utilidad Neta	US\$	91.313,50
---------------	------	-----------

**Ajustes para conciliar la utilidad neta con el Flujo de Efectivo provisto en actividades de operación**

Depreciaciones	28.682,49
Amortizaciones	10.756,95
Provisión Cuentas Incobrables	218,43
Participación Trabajadores	23.924,70
Impuesto a la Renta	34.113,83
Apropiación Reserva Legal	10.145,95

**Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo**

199.155,85

**Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operación**

Aumento Clientes	(102.079,08)
Disminución Cuentas por Cobrar	20.938,80
Aumento Pagos Anticipados	(3.012,14)
Disminución Inventarios	14.703,34
Aumento Importaciones en tránsito	(8.339,36)
Disminución Proveedores	(94.111,04)
Aumento Otras Cuentas por Pagar	7.677,72
Disminución Impuestos por Pagar	(12.381,58)
Disminución Obligaciones Laborales	(20.940,22)

**Efectivo Neto provisto en actividades de Operación**

1.612,29

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION**

Adiciones a Propiedad, Planta y Equipo	(10.199,22)
Adiciones en Otros Activos	(446,93)

**Efectivo Neto usado en Actividades de Inversión**

(10.646,15)

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Sobregiros Bancarios	636,59
Préstamos Bancarios	(24.155,27)
Préstamo Accionista	30.000,00
Pago de Dividendos Accionistas	(60.167,79)
<b>Efectivo Neto usado en Actividades de Financiamiento</b>	<u><u>(53.686,47)</u></u>

Aumento Neto en el Efectivo	(62.720,33)
Saldo de Efectivo al Principio de año	69.756,14

**SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO**

US \$ 7.035,81

Las notas financieras que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Santiago Vasconez Callejas  
Gerente General

Ja. Magdalena Sánchez Bonilla  
Contadora General  
Registro C.P.A. No. 30.322

**MADERVAS S.A.**

**Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2011**

**(Expresados en dólares americanos)**

**1. OBJETO SOCIAL**

La compañía fue constituida el 19 de febrero del 2003, mediante escritura pública otorgada ante la notaria Primera Helen Rubio Lecaro en la ciudad de Ambato e inscrita el 29 de abril del mismo año, bajo el número 164 en el Registro Mercantil.

Tiene su domicilio principal en la ciudad del Ambato, Provincia de Tungurahua, y podrá establecer sucursales en otros lugares del país.

El objeto social de la compañía es la compra, venta, importación, exportación y distribución de muebles accesorios y complementos decorativos para la industria, comercio, oficina y hogar, sus piezas y partes; mamparas y gabinetes para todo tipo de artefactos y ambientes, cualquiera que sea el material utilizado en su almacén. Adicionalmente diseña y fabrica muebles de madera metálicos; decoraciones integrales en sus más variados tipos formas y estilos; también comercializa artículos de ferretería, herramientas, materiales madereros, metalúrgicos plásticos, eléctricos, y mecánicos destinados a la construcción y sus acabados.

**2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O CRITERIOS CONTABLES**

**a. Base de presentación**

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), vigentes al 31 de diciembre de 2011.

**b. Período de presentación**

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

**c. Provisión Cuentas Incobrables**

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en un período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

**d. Inventarios**

Al 31 de diciembre de 2011, los productos terminados se valoran al costo promedio, los mismos que no sobrepasan el valor de mercado.

Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones.

**e. Activo Fijo**

Al 31 de diciembre de 2011, los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las depreciaciones, han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

<u>Detalle</u>	<u>2011</u>
	%
Edificaciones e Instalaciones Industriales	5%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Vehículos	20%
Equipos de Cómputo	33%

**f. Provisión Beneficios Sociales**

La compañía ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S).

**g. Ingresos por ventas**

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la facturación, elaborada al momento del despacho de la mercadería correspondiente.

**h. Participación Trabajadores**

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

**i. Impuesto a la Renta**

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 24% sobre su renta imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades podrán tener un reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados a la adquisición y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital perfeccionado con la inscripción en el registro mercantil hasta el 31 de diciembre del siguiente ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

MADERVAS S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)  
Al 31 de diciembre de 2011

### 3. CAJA - BANCOS

Se refiere a:

Detalle		2011
Caja Chica	US \$	200,00
Fondo Rotativo		700,00
Bancos		<u>6.135,81</u>
Total	US \$	<u><u>7.035,81</u></u>

### 4. CLIENTES

Se refiere a:

Detalle		2011
Clientes Nacionales	US \$	253.340,78
	US \$	<u><u>253.340,78</u></u>

### 5. PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

Los movimientos son como sigue:

Detalle		2011
Saldo Inicial	US\$	-
Provisión del Período		(218,43)
	US\$	<u><u>(218,43)</u></u>

### 6. INVENTARIOS

Se refieren a:

Detalle	2011
MDF	114.845,62
Placa Masisa - Aglomerado	35.498,65
Masisa OSB	5.647,05
Melaninas	58.815,47
Contrachapado	29.957,67
Herrajes y accesorios	56.132,90
Herramientas	24.313,39
Puertas	677,64
Fórmicas	11.856,01
Pisos	5.013,77
Otros	6,31
	<u><u>342.764,48</u></u>

**MADERVAS S.A.**

*Notas a los estados financieros (Continuación)*  
*Al 31 de diciembre de 2011*

---

**7. IMPORTACIONES EN TRANSITO**

El valor de US\$ 8.339,36 corresponde a una importación de tableros de madera, las mismas que han sido liquidadas en los primeros meses del año 2012.

**8. ACTIVO FIJO**

El movimiento se muestra en la siguiente página:

**8.- ACTIVO FIJO**

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO			DEPRECIACIÓN ACUMULADA			Saldo Neto 31-dic-11
	Saldo al 31-dic-10	Adiciones	Saldo al 31-dic-11	Saldo al 31-dic-10	Adiciones	Saldo al 31-dic-11	
Terrenos	87.422,64	-	87.422,64	-	-	-	87.422,64
Edificaciones e Instalaciones Industriales	170.292,43	2.075,71	172.368,14	(58.773,58)	(8.248,05)	(67.021,63)	105.346,51
Muebles y Enseres	58.209,05	-	58.209,05	(14.480,06)	(5.173,98)	(19.654,04)	38.555,01
Equipos de Oficina	2.463,90	2.776,12	5.240,02	(762,49)	(318,72)	(1.081,21)	4.158,81
Maquinaria y Equipo	125.181,48	-	125.181,48	(10.522,81)	(11.125,32)	(21.648,13)	103.533,35
Vehiculos	16.517,86	-	16.517,86	(682,74)	(2.642,88)	(3.325,62)	13.192,24
Equipo de Computación	14.432,46	5.347,39	19.779,85	(8.670,76)	(1.173,54)	(9.844,30)	9.935,55
	<b>387.097,18</b>	<b>10.199,22</b>	<b>397.296,40</b>	<b>(93.892,44)</b>	<b>(28.682,49)</b>	<b>(122.574,93)</b>	<b>274.721,47</b>
<b>TOTAL</b>	<b>474.519,82</b>	<b>10.199,22</b>	<b>484.719,04</b>	<b>(93.892,44)</b>	<b>(28.682,49)</b>	<b>(122.574,93)</b>	<b>362.144,11</b>

**9. PRÉSTAMOS BANCARIOS**

Se refiere a:

Al 31 de diciembre de 2011

Banco	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Operación	Monto	Corto Plazo	Largo Plazo	Tasa Interés
Internacional	4-Oct-10	4-oct-13	232943	80.000,00	27.051,96	25.032,25	11.28%
TOTAL						<u>27.051,96</u>	<u>25.032,25</u>

Las obligaciones bancarias se encuentran garantizadas por un contrato de prenda industrial a favor del Banco Internacional sobre la maquinaria y equipo de la compañía.

**10. OBLIGACIONES LABORALES**

Se refiere a:

Detalle	2011
IESS por Pagar	US \$ 3.086,36
Nómina por Pagar	1.926,01
Décimo Tercer Sueldo	973,46
Décimo Cuarto Sueldo	1.971,80
Vacaciones	10.724,75
Fondos de Reserva	1.165,71
15% Participación Trabajadores	23.924,70
Otros	102,05
	<u>US \$ 43.874,84</u>

**11. IMPUESTOS POR PAGAR**

Se refiere a:

Detalle	2011
IVA impuesto al Valor Agregado Ventas	1.083,28
Retenciones de IVA	727,50
Impuesto a la Renta de la Compañía	13.098,50
Retención Imp. Renta Otros Conceptos	5.887,86
	<u>US \$ 20.797,14</u>

**12. PRÉSTAMO DE ACCIONISTA**

Se compone de un préstamo otorgado por un accionista de la compañía, el cual genera intereses a una tasa mensual del 1%.

**13. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de Diciembre de 2011 el capital social es de US \$ 300.000, dividido en 300.000 acciones de un valor de US \$ 1,00 cada acción.

**14. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o puede ser capitalizada en su totalidad.

El saldo de reserva legal al 31 de diciembre del 2011 incluye US\$ 10.145,95 de apropiación efectuada a esa fecha, correspondiente a las utilidades del ejercicio 2011.

**15. INGRESOS NO OPERACIONALES**

Se refiere a:

<b>Detalle</b>		<b>2011</b>
Bono de Cumplimiento	US \$	34.138,59
Intereses y Comisiones Ganadas		50,25
Otros Ingresos No Operacionales		<u>15.908,59</u>
	US \$	<u><b>50.097,43</b></u>

**16. EGRESOS NO OPERACIONALES**

Se refiere a:

<b>Detalle</b>		<b>2011</b>
Gastos Financieros	US \$	23.691,83
Multas y Pérdidas		<u>273,26</u>
	US \$	<u><b>23.965,09</b></u>

**17. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA**

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, se presenta a continuación:

Detalle	2011
<b><u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u></b>	
Utilidad Contable	159.497,98
15% Participación Trabajadores	23.924,70
<b><u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u></b>	
Utilidad Contable	159.497,98
(-) Amortización de Pérdidas	-
(-) 15% Participación Trabajadores	(23.924,70)
(-) Ingresos Exentos	-
(-) Pagos a trabajadores discapacitados	-
(+) Gastos No Deducibles	6.567,68
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	-
<b>Base Gravada de Impuesto a la Renta</b>	<b>142.140,96</b>
Base Imponible Impuesto a la Renta 15%	-
Base Imponible Impuesto a la Renta 24%	142.140,96
<b>24% Impuesto a la Renta</b>	<b>34.113,83</b>

## 18. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector

Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

**Opción 1:** Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

**Opción 2:** Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIFF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIFF
1. Denominar un Líder de Proyecto			
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIF 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIF 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIF	3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIF.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas. 6. Evaluar diferencias contables NEC a NIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición. 5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
5. Listar NIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIF	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			

## 19. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Dedución del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

## 20. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de la emisión de este informe (Mayo 11 de 2012) no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía.